

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2018

Objeto:

La Administración de la educación virtual - Univirtual de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales, tecnólogos o técnicos para prestar servicios como como promotores comerciales de los diferentes procesos de formación ofrecidos por Univirtual (2 vacantes).

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 051 de 2018 todas las personas de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL PROMOTOR:

Los requisitos académicos y profesionales específicos para el perfil convocado de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: acorde a la necesidad del servicio.

Duración del contrato: 2 meses.

Pago mensual - honorarios: \$1.500.000.

Pregrado: Técnico, tecnólogo o profesional en carreras afines a: administración, publicidad, marketing y ventas.

Experiencia: Mínimo 2 años como promotor comercial.

Competencias específicas: Resolución de conflictos, capacidad de escucha, capacidad de liderazgo, capacidad de empatía, experiencia en vetas de servicios de educación, competencias en ofimática, ordenado y preciso, persistencia.

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 pts entrevista

30 pts hoja de vida (Estudios de educación continua actualizando conocimientos en área relacionada 30 pts).

40 pts por experiencia como promotor comercial, cuando ésta supere dos años, Se otorgará el mayor puntaje (40 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de los proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados por correo electrónico a: contactounivirtual@utp.edu.co.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con los requisitos exigidos en la presente convocatoria serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 511-21-131-57 de la vigencia 2018

CDP: 164

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 15 de marzo de 2018.

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 16 de abril de 2018 a las 10:00 a.m.

Entrevista: 17 de abril de 2018.

Publicación de lista de elegible recomendada: 18 de abril de 2018 a las 4:00 p.m.

Recepción de observaciones: 19 de abril de 2018. Los interesados pueden enviar las observaciones al correo contactounivirtual@utp.edu.co.

Publicación definitiva de lista de elegibles: 20 de abril de 2018.